



Diario de los Debates

ORGANO OFICIAL DE LA CAMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Poder Legislativo Federal, LVIII Legislatura

Comisión Permanente

Correspondiente al Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio

Director General de Crónica Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidente Diputado Eric Eber Villanueva Mukul	Director del Diario de los Debates Jesús Norberto Reyes Ayala
Año III	México, DF, miércoles 19 de febrero de 2003	Sesión No. 9

Sesión para recibir al Secretario General del Consejo de Europa

SUMARIO

ASISTENCIA.	3
CONSEJO DE EUROPA	
La Presidencia designa comisión para recibir e introducir al recinto al señor Walter Schwitter, Secretario General del Consejo de Europa.	3
El Presidente expresa palabras de bienvenida.	3
Dirige mensaje a la Asamblea el señor Walter Schwitter, Secretario General del Consejo de Europa.	4
La Presidencia agradece la visita y solicita a la comisión designada acompañar al señor Walter Schwitter al retirarse del recinto.	7
ACTA DE LA PRESENTE SESION.	7
CLAUSURA Y CITATORIO.	8
RESUMEN DE TRABAJOS.	8

**Presidencia del diputado
Eric Eber Villanueva Mukul**

ASISTENCIA

El Presidente diputado Eric Eber Villanueva Mukul:

Vamos a dar inicio a la sesión. Ruego a la Secretaría informe a esta Presidencia el cómputo de asistencia.

La Secretaria diputada Micaela Aguilar González:

Se informa al Presidente de la Comisión Permanente que hay quórum de 30 compañeros legisladores.

El Presidente diputado Eric Eber Villanueva Mukul
(a las 11:05 horas):

Se abre la sesión para recibir al señor Walter Schwimmer, Secretario General del Consejo de Europa.

CONSEJO DE EUROPA

El Presidente diputado Eric Eber Villanueva Mukul:

Se designa en comisión para recibir e introducir a este recinto al señor Walter Schwimmer, Secretario General del Consejo de Europa, a los siguientes legisladores:

Senador Ernesto Gil Elorduy, diputado Jorge Carlos Ramírez Marín, diputado José Alejandro Zapata Perogordo, senador Jorge Zermeño Infante, diputado Ramón León Morales, diputada Julieta Prieto Fuhken.

Se les ruega procedan a cumplir con su cometido.

(La comisión cumple su cometido.)

Se encuentra entre nosotros el excelentísimo señor Walter Schwimmer, Secretario General del Consejo de Europa.

Señoras y señores, señores legisladores; distinguido señor Walter Schwimmer, Secretario General del Consejo de Europa, señor Embajador Porfirio Muñoz Ledo; señores que acompañan al señor Secretario General del Consejo de Europa.

Es un honor recibirlos y darle a usted la más cordial de las bienvenidas a nuestro país y a esta Cámara de Diputados que lo acoge con el aprecio de sus legisladores y reconocimiento de esta Presidencia del Congreso Mexicano.

Trae usted la representación de una importante comunidad de 44 naciones europeas y de 800 millones de seres humanos actualmente unidos en el Consejo de Europa identificados en el propósito común de mantener y salvaguardar el respeto a los derechos humanos, a los principios democráticos y a la plena vigencia del Estado de Derecho en cada uno de los países que se agrupan en la organización que usted coordina y representa. Es hoy el Consejo de Europa, no sólo la organización más importante para la integración europea sino está llamado a jugar, en estos álgidos momentos, un papel destacado en la formulación de los temas de interés en la agenda mundial.

Nuestro interés en participar como observadores en el Consejo de Europa tuvo como sustento la identificación con los propósitos comunes que los mexicanos encontramos en la organización que usted representa y por ello nos complació la decisión tomada en su momento, de habernos otorgado el *status* de país observador.

Es notable el prestigio que el Consejo de Europa se ha forjado en sus 52 años de existencia, promoviendo la paz y la cooperación entre las naciones de la región, teniendo como base común el patrimonio de los derechos humanos, la defensa de los principios democráticos y de la libertad política de los ciudadanos.

De igual manera conviene reconocer los esfuerzos realizados por los gobiernos de los países que integran la Unión Europea y que también forman parte del Consejo de Europa por haber avanzado en el proceso de integración que en la parte económica hoy es una realidad con una sola divisa, como es el euro, que facilita el intercambio comercial de unificar las economías de la región.

Quiero expresarle que este Constituyente Permanente, con un gran sentido social y humano plasmó en la Constitución que nos rige desde 1917, las garantías individuales de que gozan los mexicanos, principios que se asemejan con los objetivos que se ha trazado el Consejo de Europa como son la defensa de los derechos humanos.

En nuestra Norma Suprema se expresa la prohibición de toda discriminación motivada por origen étnico nacional o cualquier otra que atente contra la dignidad humana; el

derecho de todo individuo a recibir educación y precisando que la orientación de ésta tenga como base los resultados del progreso científico, la lucha contra la ignorancia, la servidumbre, los fanatismos y los prejuicios.

Otras garantías otorgan a los mexicanos la igualdad del hombre y la mujer frente a la ley; la libertad que todo individuo tiene para dedicarse al trabajo que elija siendo lícito; la libre manifestación de las ideas; el derecho de todo individuo a asociarse o reunirse pacíficamente; la libertad para escribir y publicar escritos sobre cualquier materia; el libre tránsito de personas y reconocimiento a la libertad que todo individuo tiene para profesar la creencia religiosa que más le agrade.

El avance democrático de nuestro país en los últimos años, ha hecho que las libertades políticas se consoliden como prerrogativas de los ciudadanos mexicanos tales: como el votar en las elecciones populares, poder ser votado para cargos de elección popular y asociarse para tomar parte en los asuntos políticos del país, además le confiere a los partidos políticos la categoría de entidades de interés público.

Señor Secretario, queremos solicitarle que por su apreciable conducto transmita a los gobiernos que integran el Consejo de Europa, que los legisladores mexicanos creemos que el organismo que usted representa, aparte de sus funciones propias, puede ser vínculo de comunicación para impulsar la democratización del orden político internacional, porque el orden político internacional, pensamos, debe tener su base en la igualdad jurídica entre las naciones, que es principio internacional permanente para coadyuvar a un justo equilibrio de las fuerzas para el bien de la humanidad.

Por ello consideramos que organismos de la importancia como es el Consejo de Europa, junto con los representantes de la Comunidad Internacional propugnemos en la Organización de las Naciones Unidas, por la vigencia real de los principios de la Carta Fundacional del organismo, por eso no está por demás recordar que en nuestro caso, el pueblo mexicano, plasmó en su Constitución General elementos básicos que definen su política internacional como son: la autodeterminación de los pueblos, la no intervención, la solución pacífica de las controversias, la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales, la igualdad jurídica de los estados, la cooperación internacional para el desarrollo y la lucha por la paz y la seguridad internacionales.

Por tal motivo y ante la amenaza de guerra que hoy se cierne sobre la humanidad en concordancia con los países europeos que se han opuesto a una aventura bélica, deseo expresar nuestra voluntad por las vías pacíficas y buscar se privilegie la tesis del arreglo diplomático y pacífico de las controversias y el desarme mundial.

Señor Secretario, los legisladores mexicanos pensamos que en la tarea de ampliar y desarrollar los vínculos entre México y Europa, están llamados a jugar un papel importante, los parlamentos de todos nuestros países, como expresión de la soberanía popular y en un plano de corresponsabilidad en la conducción del gobierno con los ejecutivos nacionales. Pero fundamentalmente creemos que será necesario intensificar la relación con organizaciones intergubernamentales como es el caso del Consejo de Europa que usted representa, también con la Unión Europea para que a través de los mecanismos del Tratado de Libre Comercio y otros instrumentos se contribuya a la expansión del comercio y la cooperación, para propiciar un mercado sólido para el intercambio de nuestros productos y servicios, establecer un marco jurídico con reglas claras y de beneficio mutuo para la promoción y protección de las inversiones y todo ello finalmente nos permita alcanzar el equilibrio en las relaciones de intercambio en un marco de cooperación y amistad de nuestros pueblos. Muchas gracias.

El Secretario General del Consejo de Europa, el señor Walter Schwimmer, ha manifestado a esta Presidencia su deseo de transmitir un mensaje a esta representación nacional. En tal virtud se concede el uso de la palabra al señor Walter Schwimmer.

**El Secretario General del Consejo de Europa,
Walter Schwimmer:**

Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Presidente del honorable Congreso de la Unión; señoras y señores miembros del Congreso:

Lazos culturales e históricos siempre han existido entre México y el antiguo Continente, el Viejo Continente, pero estos marcos institucionales ya han llevado en su relación y la han llevado a nivel más alto. La cooperación entre el Consejo de Europa y México ya han tomado un punto determinante a partir de 1994, cuando los parlamentarios mexicanos empezaron a participar en la profundización de los debates en nuestra Asamblea Parlamentaria acerca de las

actividades de la OCDE a las que México se había unido aquel mismo año.

México ya se ha acercado mucho más a la familia de las naciones europeas democráticas hace más de tres años, cuando el Gobierno y el Parlamento de México obtuvieron un status de observador con el Consejo de Europa y su Asamblea Parlamentaria. Estos sucesos, junto con la conclusión del acuerdo global entre México y la Comunidad Europea en el año 2000 son de importancia y trascendencia histórica y marcan la apertura de nuevas perspectivas para mejorar y consolidar nuestra sociedad benéfica mutua entre Europa y su país.

A través de nuestra cooperación con México y los otros tres estados observadores, que son Canadá, Japón y Estados Unidos, hemos ampliado nuestro abanico de cooperación para poder afrontar los retos que nos afrontan en este mundo que se está globalizando cada vez más interdependiente.

Compartimos con ustedes los valores de la democracia floreciente, el pluralismo político, el estado de ley, el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales, que son la esencia de las actividades del Consejo de Europa. Quisiéramos cooperar con naciones como México, que piensan igual, de la misma manera para fortalecer estos valores.

Ahora tenemos problemas como el terrorismo, el crimen organizado y la amenaza de la guerra y nosotros en el Consejo de Europa podemos reaccionar a estos nuevos retos. Después del 11 de septiembre el Consejo de Europa iba a responder lanzando varias iniciativas y nuestra lucha por el terrorismo se ha reforzado. Empezamos primero con un programa para reforzar la cooperación legal, para preservar los derechos humanos y promover los diálogos interculturales y la colaboración legal fortalecida también nos ha llevado a acciones contra el terrorismo, con la participación de México y otros observadores.

Nuestra acción se basa en nuestra red considerable de 11 convenciones multilaterales en la lucha contra el terrorismo y el crimen organizado y este trabajo nos ha llevado a la adopción de un Protocolo de la Convención Europea para la Supresión del Terrorismo, que va a ser firmado por el Comité de Ministros de nuestra organización el 15 de mayo de 2003. Yo espero que México se va a unir a esta convención en cuanto el protocolo agendado sea puesto en vigor.

Este grupo también recibió la responsabilidad de llevar a cabo acciones complementarias como una prioridad para contribuir a los esfuerzos de la comunidad internacional en su lucha contra el terrorismo y nosotros le damos la bienvenida a la contribución de México a nuestro trabajo. El grupo de hecho ya ha identificado seis áreas prioritarias, reforzadas, la cooperación y colaboración internacional, reforzar la ley contra el terrorismo, nuevas técnicas investigativas, protección a testigos, la lucha contra el terrorismo y también poder infiltrarse en el terrorismo.

Segundo, después de unos cuantos meses de trabajo tan intenso, el Comité de Ministros del Consejo de Europa, adoptó las directrices de derechos humanos en la lucha contra el terrorismo, y esto le recuerda a los estados sus responsabilidades de proteger a sus poblaciones contra los actos que agreden a los derechos humanos y también son instrumentos vinculatorios, y estas directrices nos dan normas relevantes, que se originan en la Convención Europea por los Derechos Humanos.

Estas directrices también han sido transmitidas a las Naciones Unidas, donde ahora se les conoce como el Pequeño Libro Raíz, el pequeño libro de bases. De hecho la lucha contra el terrorismo también tiene que ver con la raíz del mal y tomando las causas directas e indirectas de las diferentes manifestaciones del terrorismo, y esto viene a incluir la promoción de diálogos interreligiosos e interculturales, y en este ámbito podría ser un socio muy valioso para promover nuestra cooperación con el continente latinoamericano.

El Consejo de Europa trabaja activamente para la abolición universal de la pena capital, la aplicación de la pena de muerte es una violación muy clara de los más fundamentales derechos humanos, que no tiene ya cabida en una democracia civilizada, la muerte nunca representa justicia. Y yo he intervenido en favor de personas sentenciadas a muerte en Estados Unidos, y hemos apelado a las autoridades de las Naciones Unidas, para que se respeten sus obligaciones internacionales.

Nuestras asambleas parlamentarias han seguido las situaciones, los dos estados observadores que tienen pena de muerte, Estados Unidos y Japón, y empezó un diálogo con ellos, acerca de poder considerar la abolición de la pena de muerte o instituir una moratoria con respecto a las ejecuciones en estos países.

Yo doy la bienvenida a los recientes desarrollos en estos países, que indican una nueva reflexión acerca de la justificación de la pena capital.

Damas y caballeros, yo soy muy agradecido al Gobierno mexicano por su apoyo en la resolución adoptada el 16 de diciembre, sobre la cooperación entre el Consejo de Europa y las Naciones Unidas, que contiene párrafos acerca de la abolición de la pena de muerte y el apoyo para la Corte Criminal Internacional, que ha sido refutada por otras naciones.

Sin embargo, nos ha dado mucho optimismo ver que la mayoría de los gobiernos del mundo apoyaron la acción del Consejo para la Protección de los Derechos Humanos para la Prevención del Conflicto.

Y con la cooperación institucional a largo plazo, las actividades del Consejo de Europa, pues *ipso facto* tienen una naturaleza de edificación de la paz, teniendo una serie de valores comunes, así como una edificación de la institución democrática, y el Consejo desempeña un papel clave en la prevención de conflictos, a través de este diálogo político y la contribución a evitar conflictos como en Europa del Este y el Cáucaso.

Pero estas preocupaciones del Consejo de Europa no se detienen nada más en sus fronteras, en la Asamblea del Parlamento ha dedicado muchísimo tiempo y esfuerzos para ayudar a encontrar una solución en el conflicto del Medio Oriente y también han ofrecido dos aspectos de nuestra asistencia en la reconstrucción de un clima y en torno de confianza en cuanto a las circunstancias lo lleguen a permitir.

El Consejo de Europa a través de su Centro Sur-Norte, está también promoviendo la conciencia política acerca de la interdependencia global y la solidaridad, con miras a lograr mayor apoyo para la cooperación y el desarrollo.

En la Cumbre de Johannesburgo el año pasado, el Consejo de Europa logró hacer una contribución sumamente valiosa, y la preocupación de su país con el mundo, cuyo desarrollo se veía comprometida, y ustedes fueron anfitriones de la Cumbre sobre el financiamiento y el desarrollo en México en abril de 2002.

Y México es un pivote importante, con su función y papel que desempeña en Latinoamérica, y podría ser una ventaja para el Consejo de Europa. El Consejo de Europa hoy día

es la realización de una visión sorprendente, con cerca de 800 millones de europeos, entre Gibraltar y Vladivostok y sus autoridades selectas se han comprometido a la integración política y a la protección igualitaria de los valores comunes que compartimos y a un espacio legal común, para el respeto de los derechos humanos, la democracia pluralista y el Estado de Derecho y también tenemos que tener y desempeñar un papel concreto en cuanto a las vidas de nuestros 800 millones de europeos. Poca gente está consciente de este hecho. También hemos llegado a un nivel de integración legal que hubiera sido impensable hace 13 ó 15 años, en 1990 o incluso antes.

Muchos de nuestros instrumentos legales: convenciones y acuerdos están abiertos a estados no miembros y cuando el Presidente Fox hizo una visita oficial al Consejo de Europa el 15 de mayo del año pasado, firmó nuestra Convención Criminal Contra la Corrupción y el próximo viernes, su ministro nos va a proporcionar los documentos para la Convención Europea acerca del intercambio de información en protocolos y Ley Internacional.

Yo quisiera que México se uniera a nuestros instrumentos y estableciera normas para los gobiernos y para el Estado de Derecho, mutuamente reforzando la colaboración y ésta es la llave del éxito para que las comunidades internacionales puedan contribuir a la prevención de conflictos y estructurar la paz; la colaboración con otros organismos internacionales, organismos para la prevención de conflictos y estructurar la paz, se ha desarrollado considerablemente.

El Consejo opera dentro de la Unión Europea y con la Organización para la Seguridad en Europa y las Naciones Unidas. El viernes pasado, yo participé en el Consejo de Alto Nivel en Europa, para coordinar nuestras acciones en la lucha contra el terrorismo, el tráfico de seres humanos y la colaboración en el ámbito de una serie de áreas de crisis en Europa.

Nuestra cooperación es muy cercana con las Naciones Unidas y los altos comisionados para los refugiados y los Derechos Humanos y es una organización que establece normas. El Consejo de Europa contribuye especialmente con el trabajo de Naciones Unidas en el ámbito de los derechos humanos, también combatiendo la xenofobia, la protección, protege a los refugiados y promueve la igualdad, mencionando unos cuantos.

La Asamblea del Parlamento, al debatir sobre Irak, el 27 de enero adoptó una resolución haciendo un llamado a los

países observadores y a los países miembros, para restringir cualquier acción que pueda ser detrimental a la función de Naciones Unidas y excluir cualquier uso de la violencia fuera del ámbito legal internacional y tomar la decisión sólida dentro del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.

Nosotros sabemos bien en el Consejo de Europa, que el respeto total de las normas internacionales y acuerdos, es de importancia crucial para el mantenimiento de la paz en Europa y en todo el mundo además y para lograr este objetivo, yo le doy gran importancia al desarrollo de nuestras relaciones con México, que también ha enaltecido estos principios en su Constitución. El Consejo de Europa está listo a incrementar su colaboración y cooperación con México, sus diferentes mecanismos e instrumentos.

Yo espero que de esta manera podamos contribuir en una manera muy significativa para edificar un mundo más justo, más estable, reflejando los valores humanos que todos compartimos y todos defendemos.

Yo no dudaría, señor Presidente, en transmitir su mensaje ante los países europeos que están agrupados en el Consejo de Europa, en favor de México, para una colaboración más cercana y un flujo de colaboración para el respeto de la ley y derecho internacional.

Muchísimas gracias, señor Presidente.

El Presidente diputado Eric Eber Villanueva Mukul:

Señor Walter Schwimmer, como dije en mi primera intervención, los objetivos de México y el Consejo de Europa son coincidentes. Pero después de su intervención quedamos con mayor firmeza en estos planteamientos y nos sentimos más cercanos a Europa.

Dejamos constancia de reconocimiento por su vista a ese órgano del Congreso y agradecemos el mensaje que ha pronunciado, haciendo votos por un total éxito en su visita a México y un regreso feliz a Europa. Muchas gracias.

Ruego a la comisión designada acompañe al señor Walter Schwimmer, Secretario General del Consejo de Europa, cuando decida retirarse.

(La comisión cumple su cometido.)

ACTA DE LA PRESENTE SESION

El Presidente diputado Eric Eber Villanueva Mukul:

A consideración de esta Asamblea el acta de esta sesión.

La Secretaria senadora Yolanda Eugenia González Hernández:

Con mucho gusto, señor Presidente:

«Acta de la sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, para recibir al señor Walter Schwimmer, Secretario General del Consejo de Europa, celebrada el miércoles diecinueve de febrero de dos mil tres, correspondiente al Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la Quincuagésima Octava Legislatura.

**Presidencia del diputado
Eric Eber Villanueva Mukul**

En el Salón Legisladores de la República del Palacio Legislativo en San Lázaro, sede de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con la asistencia de treinta legisladores, a las once horas con cinco minutos del miércoles diecinueve de febrero de dos mil tres, el Presidente declara abierta la sesión para recibir al Secretario General del Consejo de Europa.

La Presidencia designa una comisión para recibir e introducir al recinto al señor Walter Schwimmer, Secretario General del Consejo de Europa.

El Presidente expresa unas palabras de bienvenida y concede la palabra al Secretario General del Consejo de Europa, para dirigir un mensaje a la Asamblea.

La Presidencia agradece la visita y solicita a la comisión designada acompañar al señor Walter Schwimmer a retirarse del recinto.

La Secretaría da lectura al acta de la presente sesión y la Asamblea la aprueba en votación económica.

La Presidencia levanta la sesión a las once horas con cuarenta y un minutos y solicita a los legisladores permanecer

en el recito a fin de iniciar la sesión ordinaria de la Comisión Permanente.»

La Secretaria diputada Micaela Aguilar González:

Señores legisladores, está a discusión el acta de la sesión inmediata que acaba de concluir.

Los legisladores que estén por la afirmativa les rogamos manifestarla...

Los legisladores que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo...

El Presidente diputado Eric Eber Villanueva Mukul:

Aprobada el acta.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente diputado Eric Eber Villanueva Mukul
(a las 11:41 horas):

Se levanta la sesión y se pide a los legisladores permanecer en el recinto, a fin de iniciar la sesión ordinaria.

RESUMEN DE TRABAJOS

- Tiempo de duración: 36 minutos.
- Quórum a la apertura de sesión: 30 legisladores.
- Visita del señor Walter Schwimmer, Secretario General del Consejo de Europa.
- Comisiones reglamentarias y protocolarias: 1.
- Oradores en tribuna: 2
PRD-1; Secretario General del Consejo de Europa-1.